



Unión Sindical Obrera
ANDALUCÍA



Afiliada a la C.S.I.
Confederación Sindical Internacional



Afiliada a la C.E.S.
Confederación Europea Sindicatos

RECEPCION	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación	
	- 8 SET. 2009	
	REGISTRO GENERAL	Hora
3	SEVILLA	

Sevilla, 8 de septiembre de 2009

ILMO. SR.:

El día 31 de marzo del presente año la USO, junto al resto de las organizaciones sindicales de la Mesa de la Enseñanza Concertada, firmó el importe del incremento retributivo correspondiente a 2009 para el profesorado en pago delegado, en cada una de las etapas educativas, en el ámbito del Acuerdo sobre Equiparación Retributiva del 2 de julio de 2008.


Han transcurrido más de cinco meses y los trabajadores de los centros no han visto actualizadas sus retribuciones, ni han percibido los correspondientes atrasos con carácter retroactivo desde enero.

Cuando hemos pedido explicaciones en distintas instancias de esa Consejería, las razones que se nos han dado para justificar este retraso no han sido ciertamente creíbles ni rigurosas.

Consecuentemente, transcurrido un tiempo más que prudente desde la firma del acuerdo, y sobrepasado el límite de lo razonable, la Federación de Enseñanza de la USO-Andalucía le insta al inmediato pago a los trabajadores afectados de las cantidades reclamadas.

En el caso de que nuestra petición no sea atendida con prontitud, en un plazo que ya debe ser improrrogablemente reducido, la USO movilizará a los trabajadores del sector contra esta actitud morosa e irresponsable de la Consejería de Educación.

Atentamente,

Federación de Enseñanza ANDALUCÍA
D^a María Coronel nº 34 - 41003 SEVILLA T.º 954293017

Joaquín Arauz Rivero
Secretario General
FE-USO-Andalucía

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.